



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORD.: N.º 07/ 00410

ANT.: Oficio N.º 4244, de 2022, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa sobre los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito N.º 8, de la Región Metropolitana de Santiago, al tenor de lo que indica.

ADJ.: Ord. N.º 186, de 2022, del Centro de Estudio del Ministerio de Educación.



SANTIAGO, 19 JUL 2022

**DE: NICOLÁS CATALDO ASTORGA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**A: SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Educación el Oficio individualizado en el antecedente mediante el cual el Honorable Diputado señor Cristián Labbé Martínez, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley N.º 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita se informe sobre los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito N.º 8, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Ord. N.º 186, de 2022, del Centro de Estudio del Ministerio de Educación que informa respecto de las tasas de incidencia de deserción escolar, para las comunas del distrito consultado, desagregadas por sexo, para los años 2018 y 2021.

Se hace presente que, los datos vinculados a la deserción escolar se calculan con el rendimiento del año anterior y la matrícula del año siguiente. De esta forma, se entregan datos correspondientes al año 2021, toda vez que para calcular la deserción 2022, habría que esperar a tener los datos de rendimiento 2022 y matrícula 2023.

Junto con lo anterior, se informa que el dato edad de estudiantes no está disponible por comuna, razón por la cual no es posible entregar.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Se despide atentamente,



NICOLÁS CATALDO ASTORGA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN



Distribución:

- Indicado
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretario
- División Jurídica
- Expediente N.º 18.914/2022



ORD.: N°/ 186 /

ANT.: Memo 07/219 de 30.05.2022 de División Jurídica y Oficio N°4244 de 23.05.2022, Cámara de Diputados.

MAT.: Envía información solicitada.

SANTIAGO, 15 JUN. 2022

**DE: LORETO DE LA FUENTE LABBÉ
JEFA CENTRO DE ESTUDIOS (S)**

**A: NICOLÁS CATALDO ASTORGA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Junto con saludar cordialmente, y en atención al requerimiento realizado a través del Oficio del antecedente que hace referencia al requerimiento Parlamentario por Oficio N°4244 de 2022 de la Cámara de Diputados, el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, remite información que contiene las tasas de incidencia de la deserción para las comunas que conforman el distrito N°8 de la región Metropolitana de Santiago, desagregadas por sexo, para los años 2018 y 2021. No se posee información sobre estadísticas de deserción desagregadas por edad.

Saluda atentamente,



**LORETO DE LA FUENTE LABBÉ
JEFA CENTRO DE ESTUDIOS (S)**

ILG/GGH/nsr

Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Centro de Estudios

Exp. N°18.914

Tabla 1: Tasa de incidencia de la deserción por comuna. 2018. /1

Comuna /2	2018					
	Global			Sistema regular		
	Desertores 2018	Matrícula teórica 2019	Tasa de incidencia	Desertores 2018	Matrícula teórica 2019	Tasa de incidencia
CERRILLOS	171	10.410	1,6%	252	10.491	2,4%
ESTACION CENTRAL	362	21.010	1,7%	516	21.164	2,4%
MAIPU	1.053	82.583	1,3%	1.874	83.404	2,2%
PUDAHUEL	395	27.177	1,5%	531	27.313	1,9%
QUILICURA	616	36.742	1,7%	782	36.908	2,1%
COLINA	638	31.933	2,0%	793	32.088	2,5%
LAMPA	275	16.439	1,7%	411	16.575	2,5%
TILTIL	42	2.866	1,5%	81	2.905	2,8%
TOTAL	3.552	229.160	1,6%	5.240	230.848	2,3%

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Notas:

/1 Las diferencias registradas en los totales de las distintas tablas se deben a los ajustes por mortalidad.

Ver detalles de las tasas en la hoja "Metodología"

/2 En septiembre de 2018 entró en vigencia la región de Ñuble, con las provincias de Diguillín, Itata y Punilla, en tanto

deja de existir la provincia del Ñuble de la Región del Biobío, cambios que se ven reflejados a partir del reporte de deserción

para el año 2019. El orden de las comunas corresponde a la organización territorial actual del país,

consistente en las 16 regiones

Tabla 1.a: Tasa de incidencia de la deserción de mujeres por comuna. 2018. /1 /2

Comuna /3	2018					
	Global			Sistema regular		
	Desertores 2018	Matrícula teórica 2019	Tasa de incidencia	Desertores 2018	Matrícula teórica 2019	Tasa de incidencia
CERRILLOS	71	4.411	1,6%	100	4.440	2,3%
ESTACION CENTRAL	176	10.343	1,7%	260	10.427	2,5%
MAIPU	476	40.738	1,2%	777	41.039	1,9%
PUDAHUEL	173	13.359	1,3%	221	13.407	1,6%
QUILICURA	247	18.139	1,4%	307	18.199	1,7%
COLINA	287	15.652	1,8%	360	15.725	2,3%
LAMPA	120	8.042	1,5%	165	8.087	2,0%
TILTIL	19	1.305	1,5%	37	1.323	2,8%
TOTAL	1.569	111.989	1,4%	2.227	112.647	2,0%

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Notas:

/1 Las diferencias registradas en los totales de las distintas tablas se deben a los ajustes por mortalidad.

Ver detalles de las tasas en la hoja "Metodología"

/2 Para la desagregación por género en el año 2013 se excluye a alumno sin información de género

/3 En septiembre de 2018 entró en vigencia la región de Ñuble, con las provincias de Diguillín, Itata y Punilla, en tanto deja

de existir la provincia del Ñuble de la Región del Biobío, cambios que se ven reflejados a partir del reporte de deserción

para el año 2019. El orden de las comunas corresponde a la organización territorial actual del país, consistente en las 16 regiones.

Tabla 1.b: Tasa de incidencia de la deserción de hombres por comuna. 2018. /1 /2

Comuna /3	2018					
	Global			Sistema regular		
	Desertores 2018	Matrícula teórica 2019	Tasa de incidencia	Desertores 2018	Matrícula teórica 2019	Tasa de incidencia
CERRILLOS	100	5.999	1,7%	152	6.051	2,5%
ESTACION CENTRAL	186	10.667	1,7%	256	10.737	2,4%
MAIPU	577	41.845	1,4%	1.097	42.365	2,6%
PUDAHUEL	222	13.818	1,6%	310	13.906	2,2%
QUILICURA	369	18.603	2,0%	475	18.709	2,5%
COLINA	350	16.280	2,1%	432	16.362	2,6%
LAMPA	154	8.396	1,8%	245	8.487	2,9%
TILTIL	22	1.560	1,4%	43	1.581	2,7%
TOTAL	1.980	117.168	1,7%	3.010	118.198	2,5%

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Notas:

/1 Las diferencias registradas en los totales de las distintas tablas se deben a los ajustes por mortalidad.

Ver detalles de las tasas en la hoja "Metodología"

/2 Para la desagregación por género en el año 2013 se excluye a alumno sin información de género

/3 En septiembre de 2018 entró en vigencia la región de Ñuble, con las provincias de Diguillín, Itata y Punilla, en tanto deja

de existir la provincia del Ñuble de la Región del Biobío, cambios que se ven reflejados a partir del reporte de deserción

para el año 2019. El orden de las comunas corresponde a la organización territorial actual del país, consistente en las 16 regiones.

Tabla 2: Tasa de incidencia de la deserción por comuna. 2021. /1

Comuna /2	2021					
	Global			Sistema regular		
	Desertores 2021	Matrícula teórica 2022	Tasa de incidencia	Desertores 2021	Matrícula teórica 2022	Tasa de incidencia
CERRILLOS	169	10.676	1,6%	219	10.726	2,0%
ESTACION CENTRAL	505	22.015	2,3%	577	22.087	2,6%
MAIPU	1.223	81.475	1,5%	1.629	81.881	2,0%
PUDAHUEL	347	27.238	1,3%	444	27.335	1,6%
QUILICURA	840	37.305	2,3%	932	37.397	2,5%
COLINA	1.488	34.967	4,3%	1.603	35.082	4,6%
LAMPA	372	18.789	2,0%	471	18.888	2,5%
TILTIL	42	3.193	1,3%	57	3.208	1,8%
TOTAL	4.986	235.658	2,1%	5.932	236.604	2,5%

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Notas:

/1 Las diferencias registradas en los totales de las distintas tablas se deben a los ajustes por mortalidad.

Ver detalles de las tasas en la hoja "Metodología"

/2 En septiembre de 2018 entró en vigencia la región de Ñuble, con las provincias de Diguillín, Itata y Punilla, en tanto

deja de existir la provincia del Ñuble de la Región del Biobío, cambios que se ven reflejados a partir del reporte de deserción

para el año 2019. El orden de las comunas corresponde a la organización territorial actual del país, consistente en las 16 regiones

Tabla 2.a: Tasa de incidencia de la deserción de mujeres por comuna. 2021. /1 /2

Comuna /3	2021					
	Global			Sistema regular		
	Desertores 2021	Matrícula teórica 2022	Tasa de incidencia	Desertores 2021	Matrícula teórica 2022	Tasa de incidencia
CERRILLOS	75	4.635	1,6%	91	4.651	2,0%
ESTACION CENTRAL	245	10.552	2,3%	274	10.581	2,6%
MAIPU	544	40.010	1,4%	706	40.172	1,8%
PUDAHUEL	138	13.560	1,0%	175	13.597	1,3%
QUILICURA	354	18.211	1,9%	394	18.251	2,2%
COLINA	693	17.118	4,0%	743	17.168	4,3%
LAMPA	159	9.117	1,7%	201	9.159	2,2%
TILTIL	17	1.493	1,1%	24	1.500	1,6%
TOTAL	2.225	114.696	1,9%	2.608	115.079	2,3%

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Notas:

/1 Las diferencias registradas en los totales de las distintas tablas se deben a los ajustes por mortalidad.

Ver detalles de las tasas en la hoja "Metodología"

/2 Para la desagregación por género en el año 2013 se excluye a alumno sin información de género

/3 En septiembre de 2018 entró en vigencia la región de Ñuble, con las provincias de Diguillín, Itata y Punilla, en tanto deja de existir la provincia del Ñuble de la Región del Biobío, cambios que se ven reflejados a partir del reporte de deserción para el año 2019. El orden de las comunas corresponde a la organización territorial actual del país, consistente en las 16 regiones.

Tabla 2.b: Tasa de incidencia de la deserción de hombres por comuna. 2021. /1 /2

Comuna /3	2021					
	Global			Sistema regular		
	Desertores 2021	Matrícula teórica 2022	Tasa de incidencia	Desertores 2021	Matrícula teórica 2022	Tasa de incidencia
CERRILLOS	94	6.041	1,6%	128	6.075	2,1%
ESTACION CENTRAL	260	11.463	2,3%	303	11.506	2,6%
MAIPU	679	41.465	1,6%	923	41.709	2,2%
PUDAHUEL	209	13.678	1,5%	269	13.738	2,0%
QUILICURA	486	19.094	2,5%	538	19.146	2,8%
COLINA	795	17.849	4,5%	860	17.914	4,8%
LAMPA	212	9.671	2,2%	269	9.728	2,8%
TILTIL	25	1.700	1,5%	33	1.708	1,9%
TOTAL	2.760	120.961	2,3%	3.323	121.524	2,7%

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Notas:

/1 Las diferencias registradas en los totales de las distintas tablas se deben a los ajustes por mortalidad.

Ver detalles de las tasas en la hoja "Metodología"

/2 Para la desagregación por género en el año 2013 se excluye a alumno sin información de género

/3 En septiembre de 2018 entró en vigencia la región de Ñuble, con las provincias de Diguillín, Itata y Punilla, en tanto deja

de existir la provincia del Ñuble de la Región del Biobío, cambios que se ven reflejados a partir del reporte de deserción para

el año 2019. El orden de las comunas corresponde a la organización territorial actual del país, consistente en las 16 regiones.



OFICIO N° 4244
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.27°/370

VALPARAÍSO, 23 de mayo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito N° 8 de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E5DFE9AF54684618



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE : CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

A : SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN

En ejercicio de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado, vengo en solicitar se oficie al señor Ministro de Educación para que tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito N°8 de la Región Metropolitana, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad.

Se hace presente que la información requerida responde a la necesidad de conocer el impacto que ha dejado la crisis sanitaria en el proceso educativo de los niños y jóvenes de nuestro país, específicamente de las comunas de Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa , Cerrillos, Maipú y Tiltil.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.

